

DIARIO OFICIAL



DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Año L - Número 240

Valencia 6 de Octubre de 1937

Tomo IV - Página 55

PARTE OFICIAL

ORDENES

SECRETARIA

COMISARIADO GENERAL DEL EJERCITO DE TIERRA

Circular. Excmo. Sr.: Por necesidades del servicio he resuelto conceder el ascenso a las categorías que a continuación se indican, a las Comisarios delegados del Ejército de Tierra que se relacionan, los cuales pasarán a desempeñar las funciones de su cargo cerca de los jefes de las Unidades que se expresan, cuyo cometido vienen desempeñando interinamente.

A Comisario delegado de división

D. Julián Borderas Pallaruelo, al X Cuerpo de Ejército.

A Comisario delegado de Brigada

D. Román Pérez Funes, a la 72 Brigada Mixta.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 4 de octubre de 1937.

PRIETO

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: Por necesidades del servicio, he resuelto nombrar Comisarios delegados del Ejército de Tierra, con las categorías que se indican, al personal que a continuación se relaciona, los cuales pasarán a ejercer las funciones de su cargo cerca de los jefes de las Unidades que a cada uno se le asigna, cuyo cometido vienen desempeñando interinamente.

Comisarios delegados de Brigada

D. Lorenzo Berdala Pardo, a la 130 Brigada Mixta.

Comisarios delegados de batallón

D. Martín Gil Ustariz, al 517 batallón de la 130 Brigada Mixta.

D. Jacinto Longás Fuerte, al 518 batallón de la 130 Brigada Mixta.

D. Eduardo Carcavilla Malcuello, al 519 batallón de la 130 Brigada Mixta.

D. José Brunet Puertas, al 520 batallón de la 130 Brigada Mixta.

D. Víctor Lapuente Redrado, al 287 batallón de la 72 Brigada Mixta.

D. Jesús Pardo López, al 288 batallón de la 72 Brigada Mixta.

D. Gabriel Marcos Ruesca, al 405 batallón de la 72 Brigada Mixta.

D. Manuel Catalán Enguita, al primer batallón de la 102 Brigada Mixta.

D. Vicente Ballesteros, al segundo batallón de la 102 Brigada Mixta.

D. Manuel Latorre Salas, al tercer batallón de la 102 Brigada Mixta.

D. Emilio Alvarez Vera, al cuarto batallón de la 102 Brigada Mixta.

D. Malaquías Gil Aristegui, a las órdenes del Comisario del Ejército del Este D. Crescenciano Bilbao.

D. Arsenio Gimeno Velilla, ídem.

D. Tomás Expressatis Pons, ídem.

D. Carlos Salamero, ídem.

D. José Ortiz, ídem.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 4 de octubre de 1937.

PRIETO

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: Visto el escrito que en 4 del actual dirige a este Ministerio D. Angel González Gil Rodán, Subcomisario general del Ejército de Tierra, encargado de los servicios de la Asesoría Jurídica del Comisariado general, presentando la renuncia a dicho cargo, fundamentada en su delicado estado de salud, he resuelto cause baja en el Comisariado, nombrando para sustituirle con la citada categoría y destino a D. Miguel González Inestal.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 5 de octubre de 1937.

PRIETO

Señor...

EJERCITO DE TIERRA

Subsecretaría

Circular. Excmo. Sr.: Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el párrafo tercero de la orden de la Presidencia del Consejo de Ministros de 14 del anterior (Gaceta núm. 258), he resuelto lo siguiente:

Por los distintos Cuerpos, Centros y Dependencias de este Departamento se remitirá a las respectivas Subsecretarías, en el plazo de cinco días, duplicada relación de las viviendas del personal correspondiente que se haya desplazado de Madrid a esta capital o a cualquiera otra de las provincias de la zona leal al Gobierno de la República.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 3 de octubre de 1937.

PRIETO

Señor...

COMISIONES

Circular. Excmo. Sr.: He dispuesto que el general de división, en primera reserva, D. Carlos Masquet Lacaci, jefe del Cuarto Militar de S. E. el Presidente de la República, presida, sin perjuicio de su destino, la comisión encargada de proyectar, in formar, estudiar y vigilar la ejecución de las obras de fortificación que el Ministerio de Defensa Nacional determine, y redactar instrucciones técnicas que sirvan de guía a los ejecutores.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 3 de octubre de 1937.

PRIETO

Señor...

DISPONIBLES

Circular. Excmo. Sr.: Con esta fecha he resuelto que el teniente auditor en campaña, afecto al Ejército del Este, D. Angel Puyuelo, pase a la situación de disponible forzoso en Barcelona.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 5 de octubre de 1937.

P. D.,

FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

SARGENTOS EN CAMPAÑA

Circular. Excmo. Sr.: Vista la propuesta formulada por el delegado director de la Escuela Popular de Guerra núm. 3, he resuelto promover al empleo de sargento en campaña del Arma de Infantería a los alumnos de

la misma D. Antonio Landete Sánchez y D. Francisco Caballero Campos, los cuales disfrutarán en el empleo que se les confiere la antigüedad de 17 de septiembre último, con efectos administrativos a partir de primer día del actual, pasando destinados a las órdenes del comandante militar de Almería, donde se incorporarán con toda urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 4 de octubre de 1937.

P. D.,
FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

TENIENTES EN CAMPAÑA

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto promover al empleo de teniente en campaña del Arma de Infantería y Cuerpo de Intendencia, a los alumnos de la Escuela Popular de Guerra número 3, correspondientes al curso de repetición de la quinta promoción, que figuran en la relación que se inserta a continuación, que comienza con don Miguel Bori Torres y termina con D. Salvador García Jiménez, disfrutando en el empleo que se les confiere la antigüedad de 17 de septiembre próximo pasado, los del Arma de Infantería, y 16 del mismo mes del Cuerpo de Intendencia, con efectos administrativos unos y otros a partir de primero del corriente mes, pasando a ocupar los destinos que a cada uno se le señala en la mencionada relación, al que se incorporarán con toda urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 2 de octubre de 1937.

PRIETO

Señor...

RELACION QUE SE CITA

INFANTERIA

Al Cuadro Eventual del Ejército del Centro

D. Miguel Bori Torres.
" Rafael Ramos Almenar.

Al Cuadro eventual del Ejército de Levante

D. Federico Vilella Garrido.
" Mariano Siserol Arnaiz.
" Pedro Moñino Moreno.
" Virgilio Leal Bordera.
" Miguel Serrano Navarro.
" José Salvador Fernández.
" Francisco Mata Cortés.
" Eduardo Guerrero Guerrero.

Al Cuadro Eventual del XX Cuerpo de Ejército

D. Antonio López Ibáñez.
" Felipe García García.
" Primo Miguel Cebrián.
" Justo Están Canales.
" Francisco Durá Pérez.
" Constantino García Sáiz.
" José Ebri Puig.

INTENDENCIA

Al tercer Grupo divisionario de Intendencia

D. José Gassó Hernández.
" Benigno Pousa Candelo.
" Salvador García Jiménez.
Valencia, 2 de octubre de 1937.—
Prieto.

SECCION DE PERSONAL

BAJAS

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el teniente de Infantería D. Mariano Trabajo González, cause baja en el Ejército, por haber transcurrido más de dos meses en ignorado para dero y serie de aplicación la orden circular de 13 de marzo de 1900 (C. L. núm. 52), sin perjuicio de la responsabilidad en que haya incurrido por abandono de destino.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 3 de octubre de 1937.

PRIETO

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el sargento de Infantería don Aurelio García Porras cause baja en el Ejército por haber transcurrido más de dos meses en ignorado para dero y serie de aplicación la orden circular de 14 de febrero de este año (D. O. núm. 41), sin perjuicio de la responsabilidad en que haya incurrido por abandono de destino.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 1 de octubre de 1937.

PRIETO

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que los brigadas de Caballería D. Francisco Nuevo Montes y D. Aureliano Melchor García, en situación de "Al servicio de otros Ministerios", afectos al disuelto Centro de Movilización y Reserva número 3, causen baja definitiva en el Ejército, sin opción a derechos pasivos y sin perjuicio de lo que en su día resulte de la información que se instruya al efecto, como comprendidos en el decreto de 21 de julio del pasado año (*Gaceta* núm. 204).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 4 de octubre de 1937.

PRIETO

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: Por abandono de destino e ignorarse su paradero, he tenido a bien disponer que el capitán de Ingenieros D. Aurelio García Ruiz Capillas cause baja en el Ejército, en virtud de cuanto dispone la orden circular de 14 de febrero último (C. L. núm. 52), artículo 8.º de la orden circular de 14 de febrero último (D. O. núm. 41) y el 285 del Código de Justicia Militar.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 28 de septiembre de 1937.

PRIETO

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: Por abandono de destino e ignorarse su paradero he tenido a bien disponer que el capitán y teniente de Ingenieros don Ramón García Navarro y D. Gumersín de Navarro Peiret, respectivamente, causen baja en el Ejército, en virtud de cuanto dispone la orden circular de 14 de marzo de 1900 (C. L. núm. 52), artículo 8.º de la de 14 de febrero último (D. O. núm. 41) y el 285 del Código de Justicia Militar.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 27 de septiembre de 1937.

PRIETO

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el mayor del Cuerpo Jurídico Militar D. Enrique Querol Durán, despedido en la Fiscalía Militar de la disuelta cuarta división orgánica, cause baja en el Ejército por hallarse en ignorado paradero, con arreglo a la orden circular de 14 de marzo de 1900 (C. L. núm. 252) y artículo 285 del Código de Justicia Militar, sin perjuicio de la responsabilidad en que hubiera incurrido por abandono de destino, a cuyo fin se instruye el oportuno procedimiento.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 1 de octubre de 1937.

PRIETO

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que la taquimecanógrafa de la cuarta Sección del Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército doña María Teresa Grima Álvarez cause baja en el Cuerpo a que pertenece, por serle de aplicación lo dispuesto en la orden circular de 13 de mayo de 1900 (C. L. núm. 52), en relación con los preceptos del artículo 285 del Código de Justicia Militar.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 4 de octubre de 1937.

PRIETO

Señor...

DESTINOS

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que los tenientes del Arma de Infantería D. Miguel Alcántara Fortes, don José López Bayona y D. Matías Va Hellano Martín, procedentes del disuelto regimiento núm. 8, pasen destinados a la 55 Brigada Mixta, quedando rectificadas en este sentido la orden circular de 21 de septiembre pasado (D. O. núm. 229) que por error los destinaba a la 54 Brigada Mixta.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 4 de octubre de 1937.

nacimiento y cumplimiento. Valencia, 5 de octubre de 1937.

P. D.,
FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el teniente del Arma de Infantería D. José Monfort Delmás, con destino en la disuelta 95 Brigada Mixta, pase destinado al Cuadro eventual del Ejército de Levante, verificando su incorporación con toda urgencia y surtiendo efectos administrativos con fecha primero del corriente mes.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 5 de octubre de 1937.

P. D.,
FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el teniente de Infantería D. José Garrido Rico, del Centro de Instrucción de Carros de Combate, pase destinado al Cuadro eventual del XX Cuerpo de Ejército, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 5 de octubre de 1937.

P. D.,
FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el sargento de Caballería D. Juan Galía Sola, de a las órdenes del Inspector general del Arma, pase destinado a la 221 Brigada Mixta, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 5 de octubre de 1937.

P. D.,
FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el mayor de Artillería D. Juan Manségoza Ufano, del suprimido Centro de Movilización y Reserva núm. 5, pase destinado al Centro de Reclutamiento, Movilización e Instrucción núm. II, con efectos administrativos a partir de la revista de Comisario del presente mes.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 3 de octubre de 1937.

P. D.,
FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el sargento de Artillería D. Simón Cabezas Navarro, perteneciente al regimiento ligero número 6, pase destinado al regimiento de Artillería de Costa núm. 3, efectuando la incorporación con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su co

nacimiento y cumplimiento. Valencia, 5 de octubre de 1937.

P. D.,
FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

-Circular. Excmo. Sr.: A propuesta del jefe del VIII Cuerpo de Ejército, he resuelto destinar a las órdenes del mismo al teniente del Cuerpo de Inválidos Militares D. Salvador Campoy Soler.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 6 de octubre de 1937.

P. D.,
FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el capitán de Oficinas Militares D. Pedro Guerrero Hernández, de esta Subsecretaría, Administración del "Diario Oficial", en Madrid, se traslade a Valencia, y el teniente del mismo Cuerpo D. Manuel Celis Guerrero, de la Jefatura del Servicio de Tren del Ejército del Centro, pase destinado a esta Subsecretaría, Administración del "Diario Oficial", en Madrid, efectuando las incorporaciones con la máxima urgencia y surtiendo efectos administrativos en la revista del corriente mes.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 5 de octubre de 1937.

P. D.,
FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: Como consecuencia del informe emitido por el Gabinete de Información y Control de esta Subsecretaría de fecha 2 del actual, he resuelto que el practicante de Farmacia del Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército D. José Cruz Moreno de la Santa, pase destinado al Hospital base del quinto Grupo de Hospitales Militares, Madrid, cesando en la situación de disponible gubernativo, y vuelva a percibir, desde primer de octubre de 1936, el sueldo que venía disfrutando de 6.000 pesetas anuales, por llevar en aquella fecha veinte años de servicio.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 5 de octubre de 1937.

P. D.,
FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que las taquimecanógrafas de la cuarta Sección del Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército que a continuación se reacionan, pasen a servir los destinos que se indican, efectuando su incorporación con toda urgencia.

Lo comunico a V. E. para su co

nacimiento y cumplimiento. Valencia, 5 de octubre de 1937.

P. D.,
FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Doña Josefa del Campo Pardo, de esta Subsecretaría, al Cuartel General del Ejército del Centro.

Doña Amparo Fernández Villanil Alegre, a la Intervención Central civil de Guerra, en Valencia, cesando en la situación de disponible forzoso.

Valencia, 5 de octubre de 1937.—
Fernández Bolaños.

DISPONIBLES

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el mayor de Infantería D. Manuel Santa Odalla Murciano pase a situación de disponible gubernativo, con residencia en Barcelona.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 4 de octubre de 1937.

P. D.,
FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: Visto el certificado de reconocimiento facultativo practicado al teniente de Infantería D. Alfonso Barba Ruiz, de reemplazo por enfermo, en Madrid por el que se comprueba se encuentra en condiciones de prestar servicio, he resuelto vuelva a activo y quede en situación de disponible forzoso en la expresada Plaza.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 5 de octubre de 1937.

P. D.,
FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: Visto el informe del Gabinete de Información y Control, he resuelto que el sargento de Infantería, de la Caja de recluta núm. 35, D. Luis Serra Aragonés, pase a la situación de disponible gubernativo en Guadalajara.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 5 de octubre de 1937.

P. D.,
FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

INUTILES

Circular. Excmo. Sr.: Visto el certificado facultativo expedido por el Tribunal médico militar de esta Plaza, en el que se comprueba que el teniente del regimiento de Caballería núm. 3 D. Luis Mateo Abril, se encuentra inútil para el servicio, he tenido a bien disponer que el citado oficial cause baja en el Ejército y quede en la situación militar que le corresponda.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 28 de septiembre de 1937.

P. D.,
FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

PROCESADOS

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el auxiliar administrativo del Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército (asimilado a teniente) D. Antonio Rodríguez Hernández, con destino en la Pagaduría Militar de la división primera división orgánica, pase a la situación de procesado en Madrid, a partir de primero de agosto último, con arreglo al artículo noveno del decreto de 7 de septiembre de 1935 (D. O. núm. 207).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 5 de octubre de 1937.

P. D.,
FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

REEMPLAZO

Circular. Excmo. Sr.: Visto el escrito de la Comandancia Militar de Murcia, de 29 de septiembre pasado, dando cuenta de haber declarado, con carácter provisional, en situación de reemplazo por herido a partir del día 29 de junio último y con residencia en Burriana (Castellón), al capitán de Infantería D. Emilio Broch Reverter, del batallón Ametralladoras Cuenca núm. 2, he resuelto aprobar dicha determinación por hallarse comprendido en el artículo 48 de las Instrucciones aprobadas por circular de 5 de junio de 1905 (C. L. núm. 101).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 4 de octubre de 1937.

P. D.,
FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: Visto el escrito de la Comandancia Militar de Castellón de 30 del mes próximo pasado dando cuenta de haber declarado, con carácter provisional, en situación de reemplazo por enfermo, a partir de la citada fecha y con residencia en Castellón, al capitán de Infantería D. Manuel Señorís Tudela, de la 108 Brigada Mixta, he resuelto aprobar dicha determinación como comprendido en la regla sexta de la circular de 14 de febrero último (D. O. número 41), quedando sometido a la norma segunda de la de 28 de abril pasado (D. O. núm. 111).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 5 de octubre de 1937.

P. D.,
FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: Visto el escrito de la Comandancia Militar de Alicante, de 28 del mes próximo pasado, dando cuenta de haber declarado, con carácter provisional en situación de reemplazo por herido, a partir del día 25 del mismo mes y con residencia en Alicante, al teniente de Infan-

tería D. Manuel Barricarte González, de la 98 Brigada Mixta, he resuelto aprobar dicha determinación por hallarse comprendido en el artículo 48 de las Instrucciones aprobadas por orden de 5 de junio de 1905 (C. L. número 101).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 3 de octubre de 1937.

P. D.,
FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: Visto el escrito de la Comandancia Militar de Castellón de 30 de septiembre pasado dando cuenta de haber declarado, con carácter provisional, en situación de reemplazo por enfermo, a partir de la citada fecha y con residencia en Villarreal (Castellón), al teniente de Infantería don Vicente Alayrach Martínez, de la sexta Brigada Mixta, he resuelto aprobar dicha determinación como comprendido en la regla sexta de la circular de 14 de febrero último (D. O. núm. 41), quedando sometido a la norma primera de la de 28 de abril pasado (D. O. número 111).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 5 de octubre de 1937.

P. D.,
FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: Visto el escrito de la Comandancia Militar de Valencia, comunicando haber declarado en situación de reemplazo provisional por enfermo, a partir del día 3 de septiembre último, y con residencia en La Carolina (Jaén), al teniente D. José Pérez Luna, procedente del Cuadro eventual de Milicias, he resuelto aprobar dicha declaración de reemplazo por enfermo con arreglo a lo dispuesto en la regla sexta de la circular de 14 de febrero último (D. O. núm. 41), quedando sometido a la norma segunda de la orden circular de 28 de abril del corriente año (D. O. núm. 111).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 3 de octubre de 1937.

P. D.,
FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: Visto el escrito de la Comandancia Militar de Valencia comunicando haber declarado en situación de reemplazo provisional por enfermo, a partir del día 3 de septiembre último, y con residencia en esta Plaza, al teniente de Milicias D. Fernando Buendía Guix, con destino en la 46 Brigada Mixta, he resuelto aprobar dicha declaración de reemplazo por enfermo con arreglo a lo dispuesto en la regla sexta de la circular de 14 de febrero último

(D. O. núm. 41), quedando sometido a la norma segunda de la orden circular de 28 de abril del corriente año (D. O. núm. 111).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 3 de octubre de 1937.

P. D.,
FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: Visto el escrito de la Base Naval de Cartagena, de 23 del pasado mes de septiembre, dando cuenta de haber declarado en situación de reemplazo por enfermo, a partir del día 11 de agosto último, y con residencia en Cartagena, al brigada de complemento procedente del regimiento de Infantería núm. 34 don Joaquín Vicente Gómez Castaño, he resuelto aprobar dicha determinación por hallarse comprendido en las Instrucciones aprobadas por orden de 5 de junio de 1905 (C. L. núm. 101).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 2 de octubre de 1937.

P. D.,
FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

Excmo. Sr.: Visto el escrito de esa Comandancia Militar de 5 de agosto último dando cuenta de haber declarado con carácter provisional, en situación de reemplazo por enfermo, a partir de primero del citado mes, y con residencia en Albacete, al brigada del Ejército Voluntario procedente de la 23 Brigada Mixta D. Juan Moreno Aguado, he resuelto aprobar dicha determinación por hallarse comprendido en las Instrucciones aprobadas por orden de 5 de junio de 1905 (C. L. núm. 101).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 5 de octubre de 1937.

P. D.,
FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor General Comandante Militar de Madrid.

Señor Interventor Central de Guerra.

RETIROS

Circular. Excmo. Sr.: Visto el certificado de reconocimiento facultativo practicado al celador de Obras Militares del Cuerpo Auxiliar de Ingenieros (asimilado a capitán) D. Emilio Gomila Sintés, en situación de reemplazo por enfermo en la Comandancia Militar de Mahón, en el que se acredita que el interesado ha permanecido en la citada situación de reemplazo por enfermo y no se encuentra curado de la enfermedad que padece, he tenido a bien disponer pase a la situación de retirado por el referido motivo, con arreglo al artículo 30 de las Instrucciones aprobadas por orden circular de 5 de junio de 1905 (C. L. número 101), causando baja en el Ejército por fin del presente mes, y ha

ciéndole el señalamiento de haber pasado que por sus años le corresponda por la Dirección general de la Deuda y Clases Pasivas.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 30 de septiembre de 1937.

PRIETO

Señor...

SUELDOS, HABERES Y GRATIFICACIONES

Circular. Excmo. Sr.: Vistas las propuestas formuladas por el jefe del batallón de Montaña núm. 2 a favor de los músicos de primera que figuran en la siguiente relación, he resuelto clasificarlos con el sueldo y quinquenios que a cada uno se señala, por haber cumplido el tiempo reglamentario para obtenerlo, con arreglo a la orden circular de 3 de junio próximo pasado (D. O. núm. 137), debiendo percibir dichos devengos a partir de la revista de enero del corriente año, teniendo en cuenta que la concesión del segundo quinquenio lleva implícita la del primero, con cinco años de anterioridad, pero sin efectos administrativos hasta el citado mes de enero.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 1 de octubre de 1937.

P. D.
FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

RELACION QUE SE CITA

D. José Pastor Antequera, 5.000 pesetas anuales, por llevar más de 20 años de servicio, y 500 pesetas, por un quinquenio, con antigüedad de primero de agosto de 1933.

D. Tomás Escudero Navarro, 5.000 pesetas, por llevar más de 20 años de servicio, y 500 pesetas, por un quinquenio, con antigüedad de primero de noviembre de 1935.

D. José Garrido Crevillen 5.750 pesetas anuales, por llevar más de 25 años de servicio, y 1.000 pesetas, por dos quinquenios con antigüedad de primero de diciembre de 1932.

D. Luis Cuadros Gasó, 5.000 pesetas anuales, por llevar más de 20 años de servicio, y 1.500 pesetas, por tres quinquenios, con antigüedad de primero de enero de este año, clasificándole también en la asimilación a brigada desde el 13 de agosto de 1932, con arreglo al decreto de esta misma fecha (C. L. núm. 441).

Valencia, 1 de octubre de 1937. — Fernández Bolaños.

Circular. Excmo. Sr.: Vistas las propuestas de aumento de sueldo formuladas por el jefe respectivo a favor del personal del Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército que a continuación se relaciona y con arreglo a lo dispuesto en la ley de 13 de mayo de 1932 (C. L. núm. 272), he resuelto clasificarle con el sueldo anual que a cada uno se señala por sus años de servicio,

con el abono de tiempo concedido por circulares de 7 de febrero y 9 de marzo de 1936 (D. O. núms. 33 y 59), el que empezará a disfrutar desde las fechas que también se indican, sin perjuicio de la recompensa que le haya sido otorgada o pueda corresponderle en armonía con lo dispuesto en las circulares de 15 y 17 de septiembre del año próximo pasado (D. O. núms. 185 y 189).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 5 de octubre de 1937.

P. D.
FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Auxiliar administrativo (asimilado a mayor) D. Crisóstomo Navarro Ayuso, 8.500 pesetas anuales desde primero del mes actual, por cuarenta y cinco años de servicio.

Auxiliar de Obras y Talleres (asimilado a sargento) D. Juan Sánchez González, 4.500 pesetas anuales, desde primero de octubre de 1936, por diez años de servicio. (Rectificación de la orden circular de 3 de junio último, D. O. número 135).

Valencia, 5 de octubre de 1937.—Fernández Bolaños.

Circular. Excmo. Sr.: Con arreglo a lo dispuesto en la orden circular de 15 de enero último (D. O. núm. 17) y en armonía con lo establecido en la regla segunda de la orden circular de 26 de septiembre de 1932 (C. L. número 532), he resuelto clasificar con el sueldo anual de 6.000 pesetas, que empezará a percibir desde primero de diciembre último, al auxiliar de Taller del Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército (asimilado a capitán) D. José Senis Almela, por contar en aquella fecha con veinticuatro años, diez meses y diecinueve días de servicio, sin perjuicio de la recompensa que queda concedida en virtud de lo dispuesto en las circulares de 15 y 17 de septiembre del año próximo pasado (D. O. números 185 y 189).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 5 de octubre de 1937.

P. D.
FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

JEFATURA DE SANIDAD

BAJAS

Circular. Excmo. Sr.: Hallándose en ignorado paradero el capitán médico provisional D. Bernardo Carriles Álvarez, nombrado por orden circular de 23 del pasado mes de septiembre (D. O. núm. 232), y destinado a la 47 Brigada Mixta por la misma disposición, he resuelto cause baja en el Ejército como tal provisional, siéndole de aplicación lo dispuesto en la orden circular de 16 de febrero del corriente año (D. O. núm. 41).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 4 de octubre de 1937.

P. D.
FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: Hallándose en ignorado paradero el practicante militar provisional D. Pedro González Parra, nombrado por orden circular de 28 de junio último (D. O. número 156), y destinado a la 89 Brigada Mixta por orden circular de 1 del mes siguiente (D. O. núm. 159), he resuelto cause baja en el Ejército como tal practicante provisional, siéndole de aplicación lo dispuesto en la orden circular de 16 de febrero del corriente año. (D. O. núm. 41).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 2 de octubre de 1937.

P. D.
FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: Hallándose en ignorado paradero el aspirante provisional de la Sección Auxiliar Facultativa de Cuerpo de Sanidad Militar D. Fernando García Herrero, nombrado por orden circular de 24 de agosto pasado (D. O. núm. 207), y destinado al tercer batallón de la 84 Brigada Mixta por orden circular de 31 del mismo mes (D. O. núm. 212), he resuelto cause baja en el Ejército como tal provisional, siéndole de aplicación lo dispuesto en la orden circular de 16 de febrero de corriente año (D. O. número 41).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 4 de octubre de 1937.

P. D.
FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

DESTINOS

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el capitán médico provisional don Fernando Lozano Viliés pase destinado de a las órdenes del jefe de Sanidad del Ejército de Tierra, al regimiento de Costa núm. 3, verificando su incorporación con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 5 de octubre de 1937.

P. D.
FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el capitán médico del Cuerpo de Sanidad Militar D. Damián Tellez Lafuente, de "Al servicio del Arma de Aviación", pase destinado como jefe del Equipo Quirúrgico del Hospital Militar base de Alicante, del Ejército de Tierra.

verificando su incorporación con la máxima urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 5 de octubre de 1937.

P. D.,
FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que los médicos y practicantes civiles que figuran en la siguiente relación, pasen a servir los destinos que en la misma se indican, con la asimilación que a cada uno de ellos se les asigna, exclusivamente para el percibo de haberes y durante el tiempo que presten sus servicios, surtiendo efectos administrativos esta disposición a partir de la revista de Comisario del presente mes.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 5 de octubre de 1937.

P. D.,
FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

RELACION QUE SE CITA

A las órdenes del coronel médico, director del Hospital Militar base de la Comandancia Militar de Valencia

Para el Hospital base

D. Arturo Fuertes Fuertes, asimilado a capitán médico.

Para la Clínica núm. 2

D. Jacobo Mieses González, asimilado a teniente practicante.

Para la Clínica núm. 13

Doña Jacinta Carrasco Expósito, asimilada a alférez practicante.

Para la Clínica núm. 17

D. Francisco Carrasco Antrí, asimilado a capitán médico.

D. Vicente Ribes Ribes, asimilado a teniente médico.

D. Vicente Pellicer Sanchís, ídem ídem.

A las órdenes del director del Hospital Militar base de Alcoy

Para el Hospital base

Doña María del Milagro Ruiz Capillas, asimilada a capitán médico.

Doña Victoria Carrasco Misiego, asimilada a alférez practicante.

D. Julián Tamargo Hornos, asimilado a alférez practicante.

A las órdenes del director del Hospital Militar base de Alicante

Para la Clínica núm. 1

D. Juan de Prieto y Hevia, asimilado a teniente médico.

Para la Clínica núm. 4

D. Antonio Porpeta Clérigo, asimilado a teniente médico.

Para la Clínica núm. 7 (pabellón C)

D. José Davó Rico, asimilado a teniente médico.

D. Joaquín Belén Sánchez, asimilado a alférez practicante.

A las órdenes del director del Hospital Militar base de Castellón

Para el Hospital base

D. Julio Aicón Fandos, asimilado a teniente médico.

D. José Cardona Ferrer, asimilado a alférez practicante.

Para la Clínica núm. 2

D. Lorenzo Gonzalbo Casino, asimilado a alférez practicante.

A las órdenes del director del Hospital Militar base de El Malecón

D. José María Turpin Yelo, asimilado a alférez practicante.

A las órdenes del director del Hospital Militar base de Ciudad Libre

Para la Clínica núm. 3

D. José de la Rubia Ráez, asimilado a teniente médico.

A las órdenes del director del Hospital Militar base de La Sabinosa

Para la Clínica núm. 1

D. Eugenio Arauz y Pallardo, asimilado a mayor médico, como director.

A las órdenes del director del Hospital Militar base de Caspe

Para el Hospital base

D. Alfonso Lacasa Frígola, asimilado a alférez practicante.

Al Hospital Militar de Onteniente
Doña Rosario Doperto Marchori, asimilada a alférez practicante.

Al Hospital Militar de Aguilas

D. José Moreno Sánchez Fortún, asimilado a capitán médico.

D. Enrique Martínez Conesa, asimilado a teniente médico.

Al Hospital Militar de Navas de San Juan

D. Miguel Prados Jiménez, asimilado a teniente médico.

Al Hospital Militar base núm. 1 de Madrid

Doña Encarnación Gutiérrez Bañeras, asimilada a teniente practicante.

Valencia, 5 de octubre de 1937.—Fernández Bolaños.

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el personal provisional del Cuerpo de Sanidad Militar que figura en la siguiente relación, pase a servir los destinos que en la misma se le asigna, adonde verificará su incorporación con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 5 de octubre de 1937.

P. D.,
FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Mayor médico provisional

D. Miguel Cervantes Estellá, de a las órdenes del jefe de Sanidad del Ejército del Centro, al Centro de Hospitalización y Recuperación de heridos leves del mismo Ejército.

Capitán médico provisional

D. Francisco Orengo Díaz del Castillo, de a las órdenes del jefe de Sanidad de la Comandancia Militar de Valencia, al batallón de Destrucciones número 1.

Tenientes médicos provisionales

D. Bernardo del Poyo Noverque, de a las órdenes del jefe de Sanidad del Ejército de la República, a las del jefe de Sanidad de la 46 división.

D. Ricardo Albert Chillida, ídem ídem.
D. Sinforiano Cascón Arduán (nombrado por orden comunicada de 8 de octubre de 1936), a las órdenes del jefe de Sanidad del XX Cuerpo de Ejército (con efectos administrativos a partir de la revista de Comisario del mes de octubre).

Auxiliares facultativos segundos

D. José Camarena Soler, de a las órdenes del jefe de Sanidad del Ejército de la República, a las del jefe de Sanidad del XIII Cuerpo de Ejército

D. Juan García Arroyo, del segundo Batallón de Obras y Fortificaciones, al Hospital Militar base de Alicante.

Aspirantes provisionales de la Sección Auxiliar facultativa

D. Daniel Valle Calvo, de la 29 Brigada Mixta, al Batallón de Montaña de la 31 Brigada Mixta, donde viene prestando sus servicios.

De a las órdenes del jefe de Sanidad del Ejército de la República

D. Julián García Villalba, al Hospital Militar base de Segorbe.

D. Daniel Climent Giner, al segundo Batallón de Obras y Fortificaciones.

D. Francisco Sempere Pérez, a las órdenes del jefe de Sanidad Militar de Murcia.

D. Francisco Herranz Martínez, a las órdenes del jefe de Sanidad del Ejército del Centro.

D. Bautista Devis Ruix, a las órdenes del jefe de Sanidad del XIII Cuerpo de Ejército.

D. Adrián Eixarch Grau, ídem ídem.

D. Enrique Pérez Clemente, ídem ídem.

D. Eduardo Cerdán León, ídem ídem.

D. Julián Rodríguez Cerrato, a las órdenes del jefe de Sanidad del XX Cuerpo de Ejército.

D. Francisco Lara García, ídem ídem.

D. Joaquín Antón Suárez, ídem ídem.

D. Juan Beltrán Carrazoni, ídem ídem.

D. Francisco Royo Beltrán, ídem ídem.

D. José Segura Brian, ídem ídem.

D. Poleón Zulueta Cortés, ídem ídem.

D. Ricardo Fernández Fernández, a las órdenes del jefe de Sanidad de la 46 división.

D. Antonio Rosado de Sixte, ídem ídem.

D. Ricardo Soria Palanca, ídem ídem.

D. Emilio Camacho Romera, ídem ídem.

D. Pedro Antonio Marchal Lendínez,

de a las órdenes del jefe de Sanidad de la 11 división, a la 79 Brigada Mixta donde actualmente presta sus servicios.

D. José Callejas Sánchez, a las órdenes del jefe de Sanidad de la 11 división.

Valencia, 5 de octubre de 1937.—Fernández Bolaños.

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el médico civil D. Manuel Márquez Rodríguez pase a ocupar el cargo de jefe de los Servicios de Oftalmología del Ejército de la República, creados por orden circular de 29 de agosto último (D. O. núm. 222), con la asimilación militar a teniente coronel médico, percibiendo sus haberes por el Ministerio de Instrucción Pública y Sanidad, del que es funcionario, verificando su incorporación con toda urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 25 de septiembre de 1937.

P. D.,
FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el personal farmacéutico provisional que figura en la siguiente relación, pase a servir los destinos que en la misma se le asigna, donde verificará su incorporación con toda urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 5 de octubre de 1937.

P. D.,
FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Teniente farmacéutico provisional don Alfonso La Casta Magraner, de a las órdenes del jefe de Sanidad del Ejército de Tierra, a la Farmacia del Hospital Militar base de Castellón.

Otro, D. Lorenzo Batallé Juncosa, de a las órdenes del jefe de los Servicios Farmacéuticos del VIII Cuerpo de Ejército, al Depósito de Medicamentos de Alcázar de Cervantes.

Practicante de Farmacia Militar provisional D. José Sebastián Matéu, del Hospital Militar de Onteniente, a la Farmacia Militar de Valencia.

Valencia, 5 de octubre de 1937.—Fernández Bolaños.

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el alférez ocoñólogo de Sanidad Militar D. José Moreno Barberá, a las órdenes del director del Hospital Militar base de esta plaza, pase a continuar sus servicios a la Escuela Popular de Guerra núm. 3, verificando su incorporación con toda urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 5 de octubre de 1937.

P. D.,
FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que la practicante civil, asimilada a alférez practicante para el percibo de haberes, doña Rosario Nombreda Sancho, pase destinada de a las órdenes del coronel médico director del Hospital Militar base de la Comandancia Militar de Valencia (Clínica número 5), a la Clínica núm. 6, dependiente del Hospital base de Castellón,

verificando su incorporación con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 5 de octubre de 1937.

P. D.,
FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

EMPLEOS PROVISIONALES

Circular. Excmo. Sr.: Accediendo a lo solicitado por los médicos civiles que figuran en la siguiente relación, he tenido a bien concederles la categoría de teniente médico provisional, por el tiempo de duración de la campaña, con arreglo a lo preceptuado en la orden circular de 31 de julio del pasado año (D. O. núm. 170), ampliada en la orden circular de 28 de mayo pasado (D. O. número 170), ampliada en la orden circular de 28 de mayo pasado (D. O. número 139), quedando a las órdenes del jefe de Sanidad del Ejército de Tierra, para ser empleados donde las necesidades del servicio lo exijan, y surtiendo esta disposición efectos administrativos a partir de la revista de Comisario del presente mes.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 4 de octubre de 1937.

P. D.,
FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

RELACION QUE SE CITA

D. Enrique Irazoqui Villalonga, con residencia en Barcelona, calle de Balmes, núm. 336.

D. José Papacit Artoia, que presta sus servicios en el Hospital Militar de Grañén.

D. Eugenio García Martín, que los presta en la 91 Brigada Mixta (batallón núm. 363).

D. Alfredo Granell Giner, con residencia en Sueca (Valencia), calle de Riego, núm. 27.

D. Rafael Ruiz de la Cuesta Burgo, que presta sus servicios en el Hospital de Monóvar (Alicante).

D. Alfonso Grau Vaquer, con residencia en el Sanatorio Antituberculoso de Torremanzanas (Alicante).

D. Manuel Morón Gutiérrez, que presta sus servicios en la Compañía divisionaria de Tren Automóvil de la 23 división.

D. Vicente Marqués Lapuebla, que presta sus servicios en el Hospital Militar de Sueca (Valencia).

Valencia, 4 de octubre de 1937.—Fernández Bolaños.

MARINA

SECCION DE PERSONAL

CUERPO DE INFANTERIA DE MARINA

Dada cuenta de instancia que eleva el capitán de Infantería de Marina, con destino en el regimiento naval núm. 1 D. Daniel Pujol Escudero, en solicitud

de concesión de licencia por enfermo, este Ministerio, vista el acta de reconocimiento médico a que ha sido sometido el interesado, ha tenido a bien concederle un mes de dicha licencia.

Valencia, 5 de octubre de 1937.—El Subsecretario, Antonio Ruiz.
Señores...

MARINERIA

Remitida por la Jefatura de la Flota acta de examen de los verificados en Almería para cabos provisionales de Artillería, entre el personal que efectuó el curso perteneciendo a la dotación del acorazado "Jaime I", como consecuencia de lo prevenido en la orden ministerial del 11 de marzo último (*Gaceta* núm. 72), este Ministerio ha resuelto nombrar cabos provisionales de Artillería, con antigüedad de 24 de julio último, que es la señalada a los ya nombrados en disposiciones anteriores, al personal de marinería que a continuación se relaciona, los cuales serán considerados como tales cabos provisionales, con derecho a los beneficios que determina la condición novena de la orden ministerial citada en primer término y con las obligaciones que prefiere la citada disposición, estableciéndose que los destinos definitivos de este personal serán señalados por este Departamento en armonía con las necesidades del servicio, quedando provisionalmente en los que la actualidad tienen conferidos.

Valencia, 4 de octubre de 1937.—El Subsecretario, Antonio Ruiz.
Señores...

RELACION QUE SE CITA

Cabos provisionales de Artillería

José Aneiros Sardina.
Guillermo Costa López.
Juan Soler Espiauva.
Germán Casal González.
Vicente Abargues López.
Ramón Sedes Gutiérrez.
Robustiano Dopico Fernández.
Juan Rodríguez Tobio.
César García Pita.
Pedro Varela Yáñez.
Vicente Suárez Lorenzo.

SECCION DE MAQUINAS

CUERPO DE AUXILIARES DE MAQUINAS

Como consecuencia de vacante producida por retiro forzoso del oficial tercero de máquinas D. Agustín Martínez Pérez, este Ministerio, de conformidad con lo propuesto por la Sección de Máquinas, ha dispuesto sea ascendido a oficial tercero de máquinas el auxiliar primero D. Antonio Bañón Aragón, por ser el primero de su escala que está declarado apto para el ascenso, señalándole la antigüedad de 12 de agosto último y efectos administrativos de primero de septiembre pasado.

Valencia, 4 de octubre de 1937.

PRIETO

Señor Jefe de la Sección de Máquinas.
Señores...

AVIACION

SECCION DE PERSONAL

ASCENSOS

Circular. Excmo. Sr.: Como recompensa a los méritos contraídos en la actual campaña contra los rebeldes por el sargento piloto del Arma de Aviación D. Eloy Gonzalo Obarro, y muy especialmente por su heroico comportamiento el día 19 de septiembre último, en que halló gloriosa muerte luchando contra enemigo muy superior en número, he resuelto concederle el empleo de teniente del Arma expresada, con la antigüedad de la referida fecha.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 3 de octubre de 1937.

PRIETO

Señor...

Circular: Excmo. Sr.: Como recompensa a los méritos contraídos y servicios prestados en la actual campaña contra los rebeldes, desde el comienzo de la misma hasta el 7 de junio del año actual, por los tenientes del Cuerpo de Aeronáutica Naval que a continuación se relacionan, he resuelto concederles el empleo que se indica, en el que ostentarán la antigüedad de la fecha antes expresada, con efectos administrativos de primero del corriente mes.

A capitán de Aeronáutica Naval

Teniente D. Eduardo Hernández Cardona.

Otro, D. Antonio Gómez Baños.

Otro, D. Martín Castaño Sandoval.

Otro, D. José López Colungo.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 3 de octubre de 1937.

PRIETO

Señor...

Circular Excmo. Sr.: Padeció error en la publicación de la orden circular de 22 de marzo último (*Gaceta de la República* núm. 83), por la que son promovidos a teniente de Aviación divet-

tos brigadas mecánicos de dicha Arma, entre los que figura el de este empleo D. Alejandro Calvo García, he resuelto quede rectificada la disposición referida, en el sentido de que el verdadero nombre de aquél es el de Alejandro Calvo Martínez, en lugar de como en la expresada disposición aparece.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 2 de octubre de 1937.

Señor...

PRIETO

BAJAS

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el ingeniero de Caminos D. Víctor Martín Elvira, movilizado por el Arma de Aviación con la categoría de capitán, cese en dicha categoría y situación de movilizado por fin del presente mes, quedando a disposición de la Subsecretaría de Comunicaciones y Obras públicas, de donde procede.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 3 de octubre de 1937.

PRIETO

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: Por no ser convenientes los servicios en el Arma de Aviación del actual alumno piloto de la misma D. Afonso Monsanis González, he resuelto cause baja en el curso de dicha especialidad que sigue y quede en la situación militar en que se encuentre su reemplazo, a cuyo efecto deberá presentarse en la Caja de Recluta a que pertenezca, para su destino a Cuerpo, caso de hallarse comprendido en la movilización decretada por el Gobierno de la República.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 4 de octubre de 1937.

PRIETO

Señor...

MOVILIZADOS

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el ingeniero jefe de tercera clase del Cuerpo de Ingenieros Industriales de la Dirección de Industria D. Antonio Grancha Baixauli, cause alta en el Arma de Aviación Militar, mientras persistan las actuales circunstancias, con la

categoría de mayor movilizado y antigüedad de esta fecha, surtiendo efectos administrativos la presente disposición a partir de la revista de Comisario del mes actual.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 1 de octubre de 1937.

PRIETO

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: A propuesta de la Inspección de Combustibles del Arma de Aviación y de conformidad con lo informado por la Subsecretaría de dicha Arma, he resuelto que D. Joaquín Sangenis Voscerraiz, cause alta en el Arma de Aviación para mientras persistan las actuales circunstancias, con la categoría de teniente movilizado y antigüedad y efectos administrativos de primero del mes actual.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 4 de octubre de 1937.

PRIETO

Señor...

TITULOS

Circular. Excmo. Sr.: Terminado con aprovechamiento el curso correspondiente por los soldados alumnos mecánicos que a continuación se relacionan, he resuelto concederles el título provisional de mecánico de Aviación y el empleo de cabo mecánico de la misma Arma, con arreglo a lo dispuesto en la orden circular de 26 de octubre de 1936 (*Gaceta de la República* núm. 312), en los cuales disfrutará la antigüedad de 30 de septiembre último, con efectos administrativos de primero del mes actual.

Miguel Talló Bararo.

Francisco Baixauli Ortega.

Bartolomé Juan Morey.

Sent Santos Manzanares.

Juan Ramos Bonilla.

José de los Santos Orte.

Félix González Fotenla.

Juan Cuevas Planell.

Andrés Díez Marcos.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 4 de octubre de 1937.

PRIETO

Señor...

Imprenta Provincial.—Valencia